



Hechos destacados de la semana 25 al 31 de agosto

25 de agosto



Familiares de privados de libertad se tomaron la PDDH para ser escuchados

En su intento por ser escuchados y atendidos por un procurador, familiares de privados de libertad capturados durante el régimen de excepción llegaron a la Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos (PDDH) dispuestos a permanecer en ese lugar hasta lograr su cometido, pero finalmente desistieron. En un primer momento los manifestantes solamente iban a entregar documentación de 120 reos que consideran que fueron capturados arbitrariamente. Pero al estar en el lugar solicitaron ser atendidos por el procurador José Apolonio Tobar o alguno de sus adjuntos. "No sabemos si allá (en centros penales) están vivos o muertos. Queremos que nos reciban, no nos iremos hasta que nos reunamos con un procurador", fueron las palabras de Elena, una de las representantes del Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR). Los manifestantes ingresaron a las instalaciones de la PDDH, pero representantes de la institución les informaron que no podían ser atendidos por ningún procurador y que debían realizar una petición por escrito para ser atendidos. [1]

Proceso N° 101, 1 de septiembre de 2022, Año 3, pp. 11-16
DOI: <https://doi.org/10.51378/p.v3i101.7962>



Los hechos de la semana han sido tomados de: laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv,, gatoencerrado.news y ysuca.org.



Víctimas piden reparación para inocentes encarcelados por el régimen

El Movimiento de Víctimas del Régimen presentó a la Asamblea Legislativa una propuesta de decreto para que se dé reparación por detenciones “ilegales y arbitrarias” a personas que en el proceso judicial correspondiente resulten inocentes y que hayan sido encarcelados durante el régimen de excepción. El artículo 3 del proyecto contempla la aplicación del artículo 245 de la Constitución de la República que dice que los funcionarios y empleados públicos responderán personalmente y el Estado subsidiariamente, por daños materiales o morales que causaren a consecuencia de la violación a derechos indicados en la Constitución. La iniciativa incluye la derogación del régimen de excepción. [2]



Relator de la ONU: "Me alegra que el Gobierno está actuando en retraso" de Ley de Agentes Extranjeros en El Salvador

El relator de las Naciones Unidas sobre el derecho a la reunión y asociación, Clément Voule, celebró el atraso en El Salvador de la aprobación de la Ley de Agentes Extranjeros y, ante el suspenso del dictamen favorable de la misma en la Asamblea Legislativa, advirtió que aprobarla afectaría a la sociedad civil salvadoreña. Voule participó en el foro “¿Por qué es importante el derecho a la libertad de asociación?”, realizado por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), Cristosal y la Coalición por la Libertad de Asociación. En su intervención central, cuestionó el intento de limitar el acceso al financiamiento de las organizaciones de la sociedad civil. “Si limitamos el acceso a financiamiento, especialmente donde la filantropía nacional no existe, ¿qué estamos haciendo?, no estamos promoviendo entonces el derecho a la asociación sino limitándolo”, expresó el funcionario de las Naciones Unidas. Luego, mencionó el caso de El Salvador, y celebró la suspensión del proyecto de ley y advirtió que, si se aprueba, se perjudicará a la sociedad civil. [3]



IAIP sin resolver apelación sobre financistas de Nuevas Ideas

El director ejecutivo de Acción Ciudadana, Eduardo Escobar, aseguró que el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) lleva al menos dos años sin pronunciarse ante una solicitud de información hecha al Tribunal Supremo Electoral (TSE) sobre los financistas del partido oficialista, Nuevas Ideas. "Le solicitamos al TSE los estados financieros de Nuevas Ideas, que el partido ha entregado al TSE, el listado de donantes del partido. El TSE nos negó toda esa información y fuimos al Instituto en 2020, interponiendo una apelación y, a la fecha, no hay respuesta", indicó Escobar. Según el abogado, tanto el partido oficialista como su aliado, GANA, se negaron a brindar información financiera correspondiente a los años 2018 y 2019. [4]



Gana exhorta a Nuevas Ideas a agilizar ley de voto en el exterior

El presidente de la Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales de la Asamblea Legislativa, Romeo Auerbach, exhortó a Nuevas Ideas a agilizar la aprobación de la Ley Especial para el Ejercicio del Sufragio en el Exterior, que definirá el mecanismo de votación de los salvadoreños en el exterior. El atraso podría ser la justificación del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para alegar que no lo logró implementar de la mejor forma, señaló Auerbach. El diputado dijo que el TSE debe "licitar algún servicio, alguna tecnología , entonces, creo yo que debemos" (agilizar la aprobación). El proyecto de ley obligaría al TSE a realizar una contratación para el voto electrónico desde el exterior. [5]



Sin avances en la instalación de la Autoridad Salvadoreña del Agua

A 45 días de la entrada en vigencia de la Ley General de Recursos Hídricos, integrantes del Foro del Agua manifestaron que no se registran avances concretos en la instalación de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA). Dalia González, integrante de esta organización, manifestó que, hasta la fecha, no se ha nombrado a los miembros de la ASA ni se ha establecido una partida presupuestaria para esto. Además, los miembros del Foro del Agua indicaron que el presidente de la ASA, Jorge Castaneda, ha realizado visitas a los territorios, principalmente donde funcionan juntas rurales de agua, diciéndoles que no se les cobrará el canon por el uso del agua, pero continúan vigentes los artículos 109 y 110 de la Ley de Recursos Hídricos donde se establece la obligatoriedad del pago de los cánones. [6]



Confirman primer caso de viruela símica en El Salvador

El ministro de Salud, Francisco Alabí, confirmó que una mujer de 28 años, procedente de Estados Unidos, se convirtió en la primera paciente de viruela símica en territorio salvadoreño. “Se anuncia el primer caso de viruela símica en el territorio. Se trata de una paciente femenina, de 28 años. Se está realizando el abordaje integral del paciente, tomando en cuenta y dando la información oportuna y el tratamiento médico correspondiente para que tenga todo lo necesario y pueda cubrir sus necesidades”, detalló el funcionario en una conferencia de prensa. Alabí explicó que cuando la mujer llegó a El Salvador, desde Estados Unidos, fue sometida a una prueba PCR para confirmar la viruela y evaluar la gravedad de la enfermedad. Una vez confirmada la viruela, las autoridades de Salud aislaron a la joven en su vivienda para evitar la propagación. No fue hospitalizada porque su condición no es de peligro mortal. [7]



3,186 denuncias ante organizaciones sociales durante régimen de excepción por abuso de poder

Diferentes organizaciones sociales presentaron un informe de actualización de datos sobre vulneraciones durante el régimen de excepción, el cual da cuenta de más de 3, 186 denuncias de abuso de poder, que indican que en su mayoría fueron cometidas por agentes policiales. Los datos son del 27 de marzo de 2022 al 31 de julio pasado y fueron registrados por Cristosal, Amate, Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos, la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (Fespad), el Instituto de Derechos Humanos de la UCA (Idhuca) y el Servicio Social Pasionista (SSPAS). "La Policía nació como producto de los Acuerdos de Paz de El Salvador, con la finalidad de garantizar orden y seguridad en estricto apego a los derechos humanos. Sin embargo, sobre los victimarios, todas las organizaciones reportaron que fueron agentes de la Policía los más señalados", concluyeron las organizaciones. [8]

[1] 25 de agosto: Urbina, J. (2022, 25 agosto). *Familiares se tomaron la PDDH para ser escuchados*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Familiares-se-tomaron-la-PDDH-para-ser-escuchados-20220824-0087.html>

[2] 26 de agosto: Crespín, V. (2022, 26 agosto). *Víctimas piden reparación para inocentes encarcelados por el régimen*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/victimas-piden-reparacion-para-inocentes-encarcelados-por-el-regimen>

[3] 26 de agosto: Magaña, Y. (2022, 26 agosto). *Relator de la ONU: Me alegra que el Gobierno está actuando en retraso de Ley de Agentes Extranjeros en El Salvador*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/relator-de-la-onu-me-alegra-que-el-gobierno-esta-actuando-en-retraso-de-ley-de-agentes-extranjeros-en-el-salvador>

[4] 27 de agosto: Villaroel, G. (2022, 27 agosto). *IAIP sin resolver apelación sobre financistas de Nuevas Ideas*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/IAIP-sin-resolver-apelacion-sobre-financistas-de-Nuevas-Ideas-20220826-0068.html>

[5] 29 de agosto: Crespín, V. (2022b, agosto 29). *Gana exhorta a Nuevas Ideas a agilizar ley de voto en el exterior*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/gana-exhorta-a-nuevas-ideas-a-agilizar-ley-de-voto-en-el-exterior>

[6] 30 de agosto: Redacción YSUCA. (2022, 30 agosto). *Sin avances en la instalación de la Autoridad Salvadoreña del Agua*. YSUCA, 91.7 FM. <https://ysuca.org.sv/2022/08/sin-avances-en-la-instalacion-de-la-autoridad-salvadorena-del-agua/>

[7] 30 de agosto: Hernández, C. (2022, 31 agosto). *Confirman primer caso de viruela símica en El Salvador*. GatoEncerrado. <https://gatoencerrado.news/2022/08/30/primer-caso-confirmado-de-viruela-simica-en-el-salvador/>

[8] 31 de agosto: Jordán, L. (2022, 31 agosto). *3,186 denuncias ante organizaciones sociales durante régimen de excepción por abuso de poder*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/3186-denuncias-ante-organizaciones-sociales-durante-regimen-de-excepcion-por-abuso-de-poder-20220831-0034.html>